

NÚMERO DE ACTA: 05/IEM/07/SE-CT/2022.

QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO ESTATAL DE LA MUJER.

Con fundamento en los artículos 39 y 40 la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública y protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala. En Santa Cruz Tlaxcala, Tlaxcala., siendo las 16:00 horas del día 04 de julio de 2022, reunidas en la sala de juntas del Instituto Estatal de la Mujer, las Mtra. Nery Hernández Córdoba, Presidenta del Comité de Transparencia, Licda. Diana Mitchel Quintero Sánchez, Secretaria Técnica y Licda. Iliana Guadalupe Pérez Hernández Vocal, así mismo está presente en calidad de invitada la Titular de la Unidad de Transparencia, Licda. Ivette Mayte Hernandez Hernandez todas ellas adscritas al Instituto Estatal de la Mujer, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia y establecimiento del quórum legal para la validez de la sesión.
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Revisión de Ampliación del Plazo de Respuesta, en lo que respecta a la solicitud de información con número de folio: 2912107220000034.
- IV. Revisión de Ampliación del Plazo de Respuesta, en lo que respecta a la solicitud de información con número de folio: 2912107220000035.
- V. Revisión de Ampliación del Plazo de Respuesta, en lo que respecta a la solicitud de información con número de folio: 2912107220000036.
- V. Acuerdos.
- VI. Cierre de Sesión.

I. LISTA DE ASISTENCIA.

La presidenta del Comité de Transparencia, procedió a efectuar la lista de asistencia, por lo que una vez que constato la presencia de la totalidad de las integrantes del Comité de Transparencia, declara que el acuerdo tomado en la presente sesión extraordinaria es válido, al existir el Quórum legal para dar inicio a la sesión.

II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La presidenta del Comité de Transparencia, sometió a consideración de las miembros del Comité el orden del día, quienes dieron su aprobación.

III. LECTURA Y REVISIÓN DE AMPLIACIÓN DE TÉRMINO DE LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN 291210722000034.

La presidenta del Comité de Transparencia **Mtra. Nery Hernández Córdoba** expone sobre el motivo de la reunión consistente en la Ampliación de Término de respuesta, presentada por la Titular de la Unidad de Transparencia la **Licda. Ivette Mayte Hernandez Hernandez**, a solicitud expresa de la **Licda. Iliana Guadalupe Pérez hernandez**, Jefa de de la Oficina Jurídica, dependiente de este Instituto Estatal de la Mujer, en referencia a la contestación de la solicitud de información número de folio **291210722000034** recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, con fecha 14 de junio de 2022, la cual se transcribe para conocimiento del tema:

Solicitud número de folio: 291210722000034

"Solicito que se me informe que acciones se han efectuado de enero e 2020 a la fecha, en materia de armonización legislativa co perspectiva de genero. De igual manera requiero el material que soporte dicho trabajo (documentos, dieciochesca electrónicas de descarga etc." (sic)

De conformidad a lo contemplado en el artículo 40 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Tlaxcala, se solicita la ampliación de termino de respuesta, para la contestación de la información solicitada, ya se está realizando la búsqueda exhaustiva de la información requerida en los archivos de trámite y concentración de la Oficina Jurídica, debido a que se busca tener la certeza que lo requerido en su momento pudiese haberse generado en las anteriores administraciones. Una vez realizado el análisis con relación al número de solicitud de información número de folio **291210722000034**, y con fundamento en el artículo 40 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala; se determina proceder a otorgar ampliación del término para dar debido cumplimiento a la solicitud en virtud de existir posibilidad jurídica y material para proporcionar la información, toda vez que la información tratada se encuentra en poder de este Sujeto Obligado, por lo que este Comité de Transparencia emite el siguiente acuerdo:

Se confirma la ampliación del plazo de respuesta para la contestación de la solicitud efectuada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, con números de folio: **291210722000034**.

Una vez realizado el análisis con relación al número de solicitud de información descrito, y con fundamento en el artículos 40 fracción II y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala; se determina proceder a otorgar ampliación del término para dar debido cumplimiento a la solicitud en virtud de existir posibilidad jurídica y material para proporcionar la información, toda vez que la información tratada se encuentra en poder de este Sujeto Obligado, por lo que este Comité de Transparencia emite el siguiente acuerdo:

IV. LECTURA Y REVISIÓN DE AMPLIACIÓN DE TÉRMINO DE LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN 291210722000035

La presidenta del Comité de Transparencia Mtra. Nery Hernández Córdoba, expone la Ampliación de Término de Respuesta, presentada por la Titular de la Unidad de Transparencia la Licda. Ivette Mayte Hernandez Hernandez a solicitud de información número de folio 291210722000035 expresa de la Jefa de Oficina Jurídica, dependiente de este Instituto Estatal de la Mujer, en referencia a la contestación de la solicitud de información número 291210722000035 de folio recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, con fecha 16 de junio de 2022, la cual se transcribe para conocimiento del tema:

Solicitud número de folio: 291210722000035

"1. *¿Cuántos hechos de violencia contra las mujeres atendieron en los años 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021?*

2. *¿Cuántos de estos casos fueron mujeres víctimas de violencia sexual, que se atendieron en los años 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021, en los siguientes rangos de edad:*

- 1.1. *Edad de 0 y 4 años*
- 1.2. *Edad de 5 y 9 años*
- 1.3. *Edad de 10 y 14 años*
- 1.4. *Edad de 15 a 19 años*
- 1.5. *Edad de 20 y 24 años*
- 1.6. *Edad de 25 y 29 años*
- 1.7. *Edad de 30 y 34 años*
- 1.8. *Edad de 35 a 40 años*
- 1.9. *Edad de 41 a 44 años*
- 1.10. *Edad de 45 a 50 años*
- 1.11. *Edad de 51 a 55 años*
- 1.12. *Edad de 56 a 60*
- 1.13. *Edad de 60 y más*

3. *¿Cuántos de estos casos fueron mujeres víctimas de violencia física que se atendieron en los años 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021?, en los siguientes rangos de edad:*

- 1.1. *Edad de 0 y 4 años*
- 1.2. *Edad de 5 y 9 años*
- 1.3. *Edad de 10 y 14 años*
- 1.4. *Edad de 15 a 19 años*
- 1.5. *Edad de 20 y 24 años*
- 1.6. *Edad de 25 y 29 años*
- 1.7. *Edad de 30 y 34 años*
- 1.8. *Edad de 35 a 40 años*
- 1.9. *Edad de 41 a 44 años*
- 1.10. *Edad de 45 a 50 años*
- 1.11. *Edad de 51 a 55 años*
- 1.12. *Edad de 56 a 60*
- 1.13. *Edad de 60 y más*

Ex Fábrica de San Manuel S/N, Barrio Nuevo, San Miguel Contla Municipio de Santa Cruz, Tlaxcala

Tel: (246) 465 2960 Extensiones 1702 a la 1714, (246) 117 4385 (246) 461 1074

e-mail: direccion.iem@tlaxcala.gob.mx difusion.iem@hotmail.com



TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA

4. ¿Cuántos de estos casos fueron mujeres víctimas de violencia psicológica que se atendieron en los años 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021?, en los siguientes rangos de edad:

- 1.1. Edad de 0 y 4 años
- 1.2. Edad de 5 y 9 años
- 1.3. Edad de 10 y 14 años
- 1.4. Edad de 15 a 19 años
- 1.5. Edad de 20 y 24 años
- 1.6. Edad de 25 y 29 años
- 1.7. Edad de 30 y 34 años
- 1.8. Edad de 35 a 40 años
- 1.9. Edad de 41 a 44 años
- 1.10. Edad de 45 a 50 años
- 1.11. Edad de 51 a 55 años
- 1.12. Edad de 56 a 60
- 1.13. Edad de 60 y más

5. ¿Cuántos de estos casos fueron mujeres víctimas de tentativa de feminicidio que se atendieron en los años 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021?, en los siguientes rangos de edad:

- 1.1. Edad de 0 y 4 años
- 1.2. Edad de 5 y 9 años
- 1.3. Edad de 10 y 14 años
- 1.4. Edad de 15 a 19 años
- 1.5. Edad de 20 y 24 años
- 1.6. Edad de 25 y 29 años
- 1.7. Edad de 30 y 34 años
- 1.8. Edad de 35 a 40 años
- 1.9. Edad de 41 a 44 años
- 1.10. Edad de 45 a 50 años
- 1.11. Edad de 51 a 55 años
- 1.12. Edad de 56 a 60
- 1.13. Edad de 60 y más

6. ¿Cuántos de estos casos fueron mujeres víctimas de desaparición que se atendieron en los años 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021?, en los siguientes rangos de edad:

- 1.1. Edad de 0 y 4 años
- 1.2. Edad de 5 y 9 años
- 1.3. Edad de 10 y 14 años
- 1.4. Edad de 15 a 19 años
- 1.5. Edad de 20 y 24 años
- 1.6. Edad de 25 y 29 años
- 1.7. Edad de 30 y 34 años
- 1.8. Edad de 35 a 40 años
- 1.9. Edad de 41 a 44 años
- 1.10. Edad de 45 a 50 años
- 1.11. Edad de 51 a 55 años
- 1.12. Edad de 56 a 60

Ex Fábrica de San Manuel S/N, Barrio Nuevo, San Miguel Contla Municipio de Santa Cruz, Tlaxcala

Tel: (246) 465 2960 Extensiones 1702 a la 1714, (246) 117 4385 (246) 461 1074

e-mail: direccion.lem@tlaxcala.gob.mx difusion.lem@hotmail.com



1.13 Edad de 60 y más

7. ¿Número de denuncias que el Mecanismo realizó ante la fiscalía general de Justicia del Estado de Tlaxcala relacionadas a casos de violencia contra las mujeres atendidos en los años 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021" (sic)

De conformidad a lo contemplado en el artículo 40 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, se solicita la ampliación de término de respuesta, para la contestación de la información solicitada, ya se está realizando la búsqueda exhaustiva de la información requerida en los archivos de trámite y concentración de la Oficina Jurídica, debido a que se busca tener la certeza que lo requerido en su momento pudiese haberse generado en las anteriores administraciones. Una vez realizado el análisis con relación al número de solicitud de información número de folio **291210722000035**, y con fundamento en el artículo 40 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala; se determina proceder a otorgar ampliación del término para dar debido cumplimiento a la solicitud en virtud de existir posibilidad jurídica y material para proporcionar la información, toda vez que la información tratada se encuentra en poder de este Sujeto Obligado, por lo que este Comité de Transparencia emite el siguiente acuerdo:

Se confirma la ampliación del plazo de respuesta para la contestación de la solicitud efectuada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, con números de folio: **291210722000035**.

V. LECTURA Y REVISIÓN DE AMPLIACIÓN DE TÉRMINO DE LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN 291210722000036

La presidenta del Comité de Transparencia **Mtra. Nery Hernández Córdoba**, expone la Ampliación de Término de respuesta, presentada por la Titular de la Unidad de Transparencia la **Licda. Ivette Mayte Hernandez Hernandez** a solicitud de información número de folio **291210722000036** expresa de la Jefa de Oficina Jurídica, dependiente de este Instituto Estatal de la Mujer, en referencia a la contestación de la solicitud de información número **291210722000036** de folio recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, con fecha 16 de junio de 2022, la cual se transcribe para conocimiento del tema:

Solicitud número de folio: 291210722000036

8. ¿Número de casos de mujeres víctimas de violencia canalizadas por el Mecanismo? a:
Fiscalía General de Justicia Del Estado de Tlaxcala Poder Judicial del Estado de Tlaxcala Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de Tlaxcala Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas del Estado de Tlaxcala Secretaria de Salud del Estado de Tlaxcala DIF del Estado de Tlaxcala Juez Cívico o de Paz del Estado de Tlaxcala Desagregadas en cada inciso por los siguientes rangos de edad:

- 1.1. Edad de 0 y 4 años**
- 1.2. Edad de 5 y 9 años**
- 1.3. Edad de 10 y 14 años**
- 1.4. Edad de 15 a 19 años**
- 1.5. Edad de 20 y 24 años**

Ex Fábrica de San Manuel S/N, Barrio Nuevo, San Miguel Contla Municipio de Santa Cruz, Tlaxcala

Tel: (246) 465 2960 Extensiones 1702 a la 1714, (246) 117 4385 (246) 461 1074

e-mail: direccion.lem@tlaxcala.gob.mx difusion.lem@hotmail.com

1.6. Edad de 25 y 29 años

1.7 Edad de 30 y 34 años

1.8. Edad de 35 a 40 años

1.9 Edad de 41 a 44 años

1.10 Edad de 45 a 50 años

1.11 Edad de 51 a 55 años

1.12 Edad de 56 a 60

1.13 Edad de 60 y más

9. ¿Número de casos de mujeres víctimas de violencia a quienes el Mecanismo dio acompañamiento para la solicitud de Órdenes de Protección en los años 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021?, en los siguientes rangos de edad:

1.1. Edad de 0 y 4 años

1.2. Edad de 5 y 9 años

1.3. Edad de 10 y 14 años

1.4. Edad de 15 a 19 años

1.5. Edad de 20 y 24 años

1.6. Edad de 25 y 29 años

1.7 Edad de 30 y 34 años

1.8. Edad de 35 a 40 años

1.9 Edad de 41 a 44 años

1.10 Edad de 45 a 50 años

1.11 Edad de 51 a 55 años

1.12 Edad de 56 a 60

1.13 Edad de 60 y más

10. ¿Número de casos de mujeres víctimas de violencia a quienes el Mecanismo dio acompañamiento en la denuncia de hechos en los años 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021?, en los siguientes rangos de edad:

1.1. Edad de 0 y 4 años

1.2. Edad de 5 y 9 años

1.3. Edad de 10 y 14 años

1.4. Edad de 15 a 19 años

1.5. Edad de 20 y 24 años

1.6. Edad de 25 y 29 años

1.7 Edad de 30 y 34 años

1.8. Edad de 35 a 40 años

1.9 Edad de 41 a 44 años

1.10 Edad de 45 a 50 años

1.11 Edad de 51 a 55 años

1.12 Edad de 56 a 60

1.13 Edad de 60 y más

11. ¿Número de solicitudes de Órdenes de Protección realizadas, en los años 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021, por el Mecanismo ante la fiscalía general de Justicia del Estado de Tlaxcala y Poder Judicial del Estado de Tlaxcala ?

12. *¿Número de solicitudes de Medidas de Protección realizadas por el Mecanismo en los años 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021 ante la fiscalía general de Justicia Del Estado de Tlaxcala y Poder Judicial Del Estado de Tlaxcala?*
13. *¿A cuántas de las solicitudes de Órdenes de Protección realizadas por el Mecanismo ante fiscalía general de Justicia Del Estado de Tlaxcala En los años 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021 se les dio seguimiento?*
14. *¿A cuántas de las solicitudes de Órdenes de Protección realizadas por el Mecanismo ante Poder Judicial del Estado de Tlaxcala en los años 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021, se les dio seguimiento?*
15. *¿Número de casos de mujeres con Medidas de Protección a las que se les dio seguimiento en los años 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021?*
16. *¿Número de hombres generadores de violencia fueron atendidos en los años 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021?, señalando la edad de los hombres agresores.*
17. *¿Número de hombres generadores de violencia canalizados a una instancia de reeducación, en los años 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021? señalando la edad de los hombres agresores.*

VI. ACUERDOS

Una vez realizado el análisis con relación al número de solicitudes de información descrito, y con fundamento en el artículos 40 fracción II y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala; **se determina proceder a otorgar ampliación del plazo para dar debido cumplimiento** a la solicitudes en virtud de existir posibilidad jurídica y material para proporcionar la información, toda vez que la información tratada se encuentra en poder de este Sujeto Obligado, por lo que este Comité de Transparencia emite los siguientes acuerdos:

PRIMERO. - Se confirma la ampliación del término por un periodo de **diez días hábiles** toda vez que si bien es cierto la información solicitada a la instancia correspondiente se encuentra disponible y sujeta al acuerdo del Comité de Transparencia también es cierto que con la finalidad de dar respuesta certera y fidedigna y sin menoscabo de alterar ni vulnerar los derechos del solicitante se amplía el termino para dar la respuesta correcta.

SEGUNDO. - En términos del artículo 40 fracción II y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala. Este Comité de Transparencia de conformidad con sus atribuciones instruyen a la Titular de la Unidad de Transparencia de este Instituto Estatal de la Mujer, a que efectué la debida notificación respectiva de la ampliación del plazo de respuesta al solicitante, a través de los medios electrónicos que hayan sido registrados por el peticionario al momento de efectuar la solicitud de información o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Así lo resolvieron por unanimidad las integrantes del Comité de Transparencia.

Ex Fábrica de San Manuel S/N, Barrio Nuevo, San Miguel Contla Municipio de Santa Cruz, Tlaxcala

Tel: (246) 465 2960 Extensiones 1702 a la 1714, (246) 117 4385 (246) 461 1074

e-mail: direccion.iem@tlaxcala.gob.mx difusion.iem@hotmail.com

VII. CIERRE DE SESIÓN.

Por último, al haberse agotado los puntos contenidos en el orden del día, se procede a clausurar la sesión, dándose por concluida la presente acta, firmando al final las intervinientes e integrantes del Comité de Transparencia del Instituto Estatal de la Mujer, a las 16:40 horas del día lunes 04 de julio del año 2022, en Ex Fábrica de San Manuel, San, Miguel Contla; Santa Cruz Tlaxcala, para los efectos legales a los que haya lugar.



Mtra. Nery Hernández Córdoba.
Presidenta del Comité de Transparencia
del Instituto Estatal de la Mujer.



Licda. Diana Mitchel Quintero Sánchez.
Secretaria Técnica del Comité de
Transparencia del Instituto
Estatad de la Mujer.



Licda. Iliana Guadalupe Pérez Hernández.
Vocal del Comité de Transparencia del
Instituto Estatal de la Mujer.



Licda. Ivette Mayte Hernández Hernández
Titular de la Unidad de Transparencia del
Instituto Estatal de la Mujer



ESTADO
LA
TAL
R